



Pedagogía y Sociedad. Cuba. Año 16, no 36, marzo 2013, ISSN 1608-3784

EL DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA Y ÉTICA. UN RETO PARA EL DOCENTE UNIVERSITARIO

MSc. Wilfredo Bárbaro Valdivia Pérez. Asistente. Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez. Sancti Spíritus. Cuba. Email: wilfredov@suss.co.cu

Lic. Delvin A. Clavo Linares. Planificación Física. Sancti Spíritus. Cuba Email: delvin@dppps.yayabo.inf.cu

MSc. Yolanda García Meneses. Asistente. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Capitán Silverio Blanco Núñez". Sancti Spíritus Cuba Email: gmeneses@ucp.ss.rimed.cu

Resumen

Ante el reto que depara para los educadores de la Educación Superior, la implementación de los lineamientos aprobados en el VI congreso del PCC sobre política educacional, específicamente el 152 que plantea: actualizar los programas de formación e investigación de las universidades en función de las necesidades del desarrollo económico y social del país", es que proponemos tratar el tema del desarrollo sostenible, con los estudiantes de la Universidad Pedagógica. Como garantía de su preparación: como sujeto social y por su responsabilidad en la educación de las actuales y futuras generaciones. Por lo que se considera la clase como el espacio idóneo para la labor formativa del profesor desde una perspectiva interdisciplinaria, al establecer nexos entre los contenidos esenciales y el desarrollo sostenible. Se sugiere la utilización de cifras que den una visión más exacta de fenómeno. Los argumentos son suficientes para razonar y considerar la tarea educativa como un asunto ético del profesional implicado. Por lo que se acude al pensamiento más avanzado de la pedagogía cubana, para sustentar la teoría y la práctica de la condición ética, de cumplir con el débito político y el

encargo social, de preservar nuestro sistema socioeconómico como centro del trabajo ideológico.

Palabras clave: interdisciplinariedad; clase; desarrollo sostenible; ética pedagógica; educación superior

SUSTAINABLE DEVELOPMENT FROM AN INTERDISCIPLINARY PERSPECTIVE AND ETHICS: A CHALLENGE FOR UNIVERSITY TEACHING

Abstract

Before the challenges that it provides for the educators of the Superior Education, the implementation of the limits approved in the VI congress of the PCC on educational politics, specifically 152 that establishes: to update the programs of formation and investigation of the universities depending on the needs of the economic and social development of the country ", it is why we propose to think about the topic of the sustainable development in the students of the Pedagogical University. As guarantee of his preparation: As social subject and for his responsibility in the education of the current and future generations. By what the class is considered to be the suitable space for the formative labour of the teacher from an interdisciplinary perspective, on having established links between the essential contents and the sustainable development. The utilization of numbers is suggested to give a more exact vision of phenomenon. The arguments are sufficient to reason and to consider the educational task to be an ethical matter, of the implied professional. For what one comes to the most advanced thought of the Cuban pedagogy, to sustain the theory and the practice of the ethical condition, of expiring with the political debit and the social order, of preserving our socioeconomic system as center of the ideological work.

Key words: interdisciplinary; class; sustainable development; pedagogical ethics; superior education

Recepción: 16-10-2012

Evaluación: 5-11-2012

Recepción de la versión definitiva: 28-1-2013

INTRODUCCIÓN

La Universidad Pedagógica como institución tiene el encargo de preservar, desarrollar y transmitir: ciencia y cultura en correspondencia con el momento

histórico. En tal sentido, tiene la responsabilidad ética de formar un profesional de perfil amplio, crítico, reflexivo, comprometido y con un intelecto formado. Capaz no solo de adaptarse a los escenarios actuales y futuros, sino ser un promotor de cambios y transformaciones en todas las esferas de la práctica social.

Hoy, en el contexto educativo tiene especial significado el debate en torno a los complejos nexos existentes entre la educación y el desarrollo socioeconómico, el que ocupa un espacio prioritario en la actualidad y propicia el surgimiento de nuevas alternativas para perfeccionar la eficiencia del sistema socialista cubano.

Que demanda políticas y estrategias razonables para lograr una respuesta a las exigencias de las complejas relaciones.

Todo lo anterior reclama del desempeño pedagógico diario, una actuación consecuente de los profesionales de la Universidad. Por supuesto, incluye el tratamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de los programas directores o ejes transversales, arista esencial de la política educacional y de modo especial, la educación económica y ambiental de los estudiantes.

En este sentido, la condición ética en el docente implicado en la formación pedagógica, como protagonista de su propio contexto, ocupa un lugar cimero en el sistema de conocimientos y la formación de valores de los futuros profesionales de la educación, de ahí que se pueda aseverar la importancia de su labor educativa, por el impacto que genera en las formas de actuación de la sociedad.

De modo que, el docente de la universidad debe tener una actitud ejemplar, en la formación de las nuevas generaciones de educadores, encargados de formar convicciones personales y hábitos de conducta en sus estudiantes, así serán mujeres y hombres integralmente desarrollados, que piensen y actúen concientemente, aptos para construir la nueva sociedad y defender las conquistas de la Revolución.

En una ocasión el líder de la Revolución al referirse a la solución de los problemas actuales de la sociedad aseveró: "las ideas nacen de la educación. Los valores fundamentales, entre ellos la ética se siembra a través de ella" (Castro, F. 2005:6). Las valoraciones realizadas y al considerar que la universidad, debe entenderse como un entorno político e intelectual de importancia para la consolidación de la responsabilidad ciudadana, hacen posible que se proponga como objetivo,

generalizar en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje el tratamiento interdisciplinario al tema del desarrollo sostenible, como condición ética del docente de la Universidad Pedagógica.

DESARROLLO

Con relación al tema, el líder de la Revolución en su intervención en la conferencia mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro 1992, sentenció: “Hay que distribuir la riquezas y tecnologías disponibles en el planeta. Menos lujo y menos despilfarro en unos pocos países. No más trasferencias al Tercer Mundo de estilos de vida y hábitos de consumo que arruinan el medio ambiente. Hágase más racional la vida humana. Aplíquese orden económico internacional justo. Utilícese toda la ciencia en el desarrollo sostenible sin contaminación.”(Castro, F. 2012:7)

Son muchos los autores que se han referido a la definición de desarrollo sostenible. El autor considera la más abarcadora, la del Dr.C. Fidel Castro Díaz-Balart, cuando enfatizó: “La sostenibilidad está muy relacionada con muchos otros aspectos del desarrollo y la sociedad: el poder económico, la energía, el agua, la desertificación, los cambios climáticos y otros fenómenos ambientales, y de la seguridad alimentaría del planeta. Pero también, aunque menos interiorizados por no corresponder al mundo material, el desarrollo sostenible debe entenderse radicalmente vinculado, a otros asociados a la Espiritualidad y Bienestar del hombre y su Desarrollo humano. Así, sin cuestionar el concepto comúnmente aceptado de desarrollo sostenible, considero, más abarcador y justo este, que además de incluir lo económico, los recursos naturales y prioridades ambientales de la sociedad, tome en cuenta, el desarrollo humano equivalente, en el que la educación, la salud, la cultura y el conocimiento, sean los valores principales del futuro”. Enciclopedia Interactiva EcuRed. (formato digital)

Como se aprecia, el tema del desarrollo sostenible es hoy una inquietud para políticos, científicos y la humanidad en sentido general, pues está asociado también a la concentración del poder económico, por lo que se hace cada vez más dependiente de este fenómeno, si se tiene en cuenta que: "aunque la producción mundial está alcanzando niveles cada vez más altos, el poder económico se está concentrando más”.

Para corroborar el papel de la Universidad en Cuba con relación al tema que se aborda, el autor considera oportuno hacer referencia a los pronunciamientos del Ministro de Educación Superior, Miguel Díaz-Canel, en la apertura del Congreso Internacional “Universidad 2012”. Al afirmar: “las universidades deben contribuir a la preservación del planeta e impedir que sea destruido irresponsablemente. Los centros de estudios superiores les corresponde reafirmar con fundamentación científica su capacidad para anticipar, ver hacia delante y proyectarse en consecuencia, Hoy es insuficiente que la comunidad universitaria defienda los derechos humanos y la conservación del medio ambiente, es necesario, su participación sistemática en investigaciones para aportar a la lucha, por la mitigación del cambio climático. Seguidamente aseguró: “Para garantizar el desarrollo sostenible debemos fomentar un patrimonio de ciudadanos plenos y altamente calificados. La universidad, debe entenderse como un entorno político e intelectual de importancia para la consolidación de la responsabilidad ciudadana como la principal proveedora de oportunidades de aprendizaje y de generación de nuevos conocimientos al más alto nivel científico”. Cubadebate (formato digital). Por tanto, es incuestionable el rol de la Universidad Pedagógica, ante los retos educativos que demanda la Educación Superior en Cuba.

Se admite entonces, que la Educación Superior es un fenómeno sociocultural complejo que posee sus propias fuerzas motrices y tiene muy diversas expresiones; en la economía y los procesos sociales y políticos.

Entonces puede considerarse a la ciencia de la educación como un sistema de influencias, que estudia la realidad educativa desde una perspectiva integral y se aproxima en la misma medida a sus diferentes dimensiones, facetas, relaciones y procesos particulares. De modo que integra un cuadro dinámico de los complejos fenómenos sociopolíticos actuales.

Para aseverar el comentario anterior, recurrimos al pensamiento del Líder de la Revolución, el que acota: “La educación es el arma más poderosa que tiene el hombre para crear una ética, para crear una conciencia, para crear un sentido del deber, un sentido de la organización, de la disciplina, la responsabilidad” (Castro, F.2005: 80)

En la actualidad, en la didáctica de las ciencias de la educación, parece existir consenso, acerca de la necesidad de imprimirle al proceso de enseñanza-aprendizaje una orientación educativa acentuada. De lo que se trata en la etapa actual, es precisar y concretar dicha orientación a la participación activa de los estudiantes en la formación de conocimientos, modos de pensar y de actitudes acordes con la política social, económica y ambiental.

Por lo que el autor considera, que prevalece la clase, como el espacio idóneo para la labor educativa del profesor y, el manejo de cifras y hechos sobre el tema, que reflejen la realidad, pues propician en los estudiantes una visión más exacta del fenómeno que se estudia y favorece el aprendizaje. Reflexionemos:

¿Por qué desde una perspectiva ética?

Al valorar la conducta y el proceder moral del individuo en la sociedad, en efecto, se hace referencia a la condición ética.

La que indica criterios de conducta individual, de ahí su relación con las interrogantes ¿por qué debemos?, ¿qué argumentos sostiene y avalan el código de Ética Profesional Pedagógica? Ante este imperativo, corresponde hacer una retrospectiva de los sustentos.

La ética profesional no puede ser concebida como una expresión espontánea del individuo ante el desempeño de su función profesional, sino como derivación de un desarrollo educativo que en su carácter histórico consolida el comportamiento de los profesionales. En su formación, estos van adquiriendo normas, valores, y una concepción de la profesión que altamente individualizada se convierte en un regulador esencial de su comportamiento moral.

Por lo que es necesario hacer referencia a los íconos de la pedagogía cubana, cuando se reseña el pensamiento ético, como uno de valores humanos que trazan la conducta del hombre íntegro y comprometido.

José Agustín Caballero fue un impulsor de la necesidad de la formación ética de los alumnos; elemento que consideramos de vital importancia para el desarrollo de la personalidad de nuestros jóvenes docentes y que marcan el camino necesario para su actuación en la vida y en su profesión.

Félix Varela al afirmar que el fin de la educación era lograr la formación integral del hombre, pero sobre la base de los valores éticos, su pensamiento va más allá,

al colocar la actividad formativa de los valores morales y de los ideales políticos como base del desarrollo de la conciencia de libertad.

Los criterios sobre trabajo educativo impulsados por José de la Luz y Caballero que rebasa los límites de su época y que adquieren indiscutiblemente actualidad al inculcar en los jóvenes criterios firmes acerca de la moral, el sentido del deber, de la justicia social y de la inconformidad con lo mal hecho.

José Martí el más ilustre de nuestros pensadores, integra los principios educativos a la evolución del pensamiento revolucionario, nos plantea el imperativo de formar un hombre nuevo integral multifacético, crítico, con cualidades morales elevadas, creador, capaz de defender los ideales revolucionarios. Pone al amor como motor impulsor de la labor educativa, mostrando su pensamiento humanista. Para un pedagogo en Cuba, el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo y la sociedad, implica la consulta y, práctica obligada de la ética de José Martí el que acotó “No puede ser: ver un deber y no cumplirlo es faltar a él” (Martí, J. 1975: 321). “Las palabras deshonran cuando no llevan detrás un corazón limpio y entero” (Martí, J. 1975:321)

En la actualidad se ha subrayado: “la ética se refiere a la conducta humana, y más específicamente al comportamiento libre del hombre. Desde los griegos, la presentación de la misma no ha sido sólo, la de ser un estudio teórico acerca del comportamiento de las personas, sino también (y por sobre todo) la de ser un conocimiento orientador, un saber práctico. (Chacón, N. 2002:8).

Como se puede apreciar, los códigos para afrontar los desafíos éticos del docente universitario, ante los conflictos y las contradicciones que se pueden presentar en el Proceso Pedagógico, están presentes en los paradigmas de la pedagogía. Pero se puede preguntar, ¿Dónde están los riesgos?, en:

*Las posiciones que se asuman en defensa del desarrollo sostenible y los criterios consumistas o modos de actuación inconcuentes.

*El conflicto entre el bien y el mal, ante causas de la propia naturaleza humana por razones de: indolencia, insensibilidad, tolerancia, inconformidad y otras.

*La responsabilidad o irresponsabilidad ante el uso de los medios tecnológicos para las comunicaciones y la información.

*Actitudes de apatía con el acto de ahorrar o ser austero, para favorecer la economía y proteger el medio ambiente.

*Conflictos entre la ética de la modestia en el desprendimiento de la socialización de los conocimientos científicos o retención de los resultados de la ciencia.

*El compromiso con la política educacional y la preparación para formar cultura económica y ambiental en la clase o la apatía ante tal hecho.

*El ejemplo como condición ética y no, “haz lo que yo digo y no lo que hago”

Ante estos riesgos, los paradigmas éticos reúnen virtudes: como la perseverancia, la fuerza de carácter, la veracidad sin límites, la generosidad, la nobleza, la modestia y el amor como condición humana, que han caracterizado a los más eminentes pedagogos de todos los tiempos.

La Universidad y en especial, la formadora de los futuros docente, está en el deber de cumplir estas exigencias sociales, de elevar sus niveles de enseñanza y el trabajo educativo: hacerlo integral, eficiente, donde el estudiante sea ente activo, creador y promotor de nuevos valores, capaz de emprender con éxito la tarea futura que enfrentarán al formar al hombre nuevo.

Abordar en la clase las dimensiones del desarrollo sostenible, se ha convertido para el docente universitario en una necesidad impostergable. Desde varios escenarios es recurrente la convocatoria al tratamiento del tema desde una perspectiva científica y educativa. Ante los retos y, para aseverar la necesidad de concebir el fortalecimiento de la educación ambiental y económica como un proceso sistemático, al propiciar el desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y valores, que permiten prevenir problemas y corregir causas que generan las inadecuadas prácticas ambientales y de austeridad en el entorno pedagógico y social.

En esta dirección el proceso de formación, precisa de un acondicionamiento lógico e integral, que posibilite dotar a los estudiantes de los recursos y de las herramientas necesarias, para entender la armonía que se debe establecer entre el medio ambiente y las relaciones socioeconómicas.

Según la experiencia del autor, para lograr el objetivo propuesto y, el carácter interdisciplinario que se asume desde las ciencias pedagógicas, es imprescindible reseñar la definición de interdisciplinariedad. En la literatura consultada se

constatan diversidad de definiciones, destacándose los criterios de: Fiallo, J. (2001); Caballero, A. (2001); Álvarez, M. (2004) y Parera, F. (2005); Entre otros, todos ellos coinciden en analizarla como un proceso basado en una peculiar forma de pensar y de actuar de la cultura y la cooperación entre las personas para conocer y resolver problemas de la realidad y de la profesión

En correspondencia con el sustento anterior, se considerarán directrices metodológicas las siguientes:

- 1-Análisis de hechos, fenómenos y procesos a modo de orientación e información.
- 2-La educación ambiental, económica, legislativa y social de los estudiantes.
- 3-Consolidación de los intereses, conocimientos y habilidades profesionales.

De modo que estas directrices facilitan los nexos o nodos cognitivos entre los contenidos esenciales: con los hechos, procesos y fenómenos que sustentan el desarrollo sostenible.

Por tanto estas normas, se consideran para la interdisciplinariedad los rasgos distintivos de su práctica desde los procesos educativos. Es importante analizar el aporte de cada disciplina. Desde la experiencia del autor en la carrera de Licenciatura en Agronomía, a partir de la asignatura Fitotecnia de los Cultivos se trataron temas relevantes para el desarrollo sostenible como: el manejo de los recursos acuíferos en Cuba, la conservación y mejoramiento del suelo, el biogás como alternativa viable, elementos de agroecología y cambio climático, la implementación del “Decreto ley 300”, la seguridad alimentaria del país, la variación en los precio de los alimentos en el mercado, la dinámica de la economía cubana, el aporte de los resultados de la ciencia, entre otros.

CONCLUSIONES

El tratamiento en la clase al tema del desarrollo sostenible, se considera medular para el sistema educativo, si está planteado que la batalla económica es el centro del trabajo ideológico. Y la educación ambiental uno de los objetivos priorizados de la política educacional. Pues de ahí depende la preservación de nuestro régimen socioeconómico y la sostenibilidad ambiental del mismo, por lo que es un asunto ético para el (la) docente de la Universidad Pedagógica, ocupar un lugar cada vez más notable, al revelar desde una concepción interdisciplinaria el contenido, con los ejes transversales, y esencialmente los de carácter económico

y ambiental. Por el grado de responsabilidad intelectual y profesional, le corresponde ser los actores principales de la política educacional y científica. Del mismo modo hacer realidad el legado del pensamiento ético más avanzado de la pedagogía cubana, ante la tarea encomendada.

BIBLIOGRAFÍA

Castro, F. (2005). *Discurso en el Aula Magna de la Universidad de La Habana*. La Habana: Editorial Ciencia Sociales.

Castro Ruz, F. (2012, Mayo 6). Discurso de Fidel en la Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo Río de Janeiro 1992. *Granma*, p.2-3.

Chacón, N. (2002). *Dimensión Ética de la Educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Cubadebate .*Educación Ambiental*. Recuperado de: <http://www.cubadebate.cu>.

Enciclopedia colaborativa. EcuRed .*Desarrollo sostenible* .Recuperado de: <http://www..fao/org>.

Martí, J. (1975). *Obras Completas: tomo 22*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Resolución sobre los lineamientos de la política económica y social del partido y la Revolución. (2010). La Habana: Departamento de Orientación Revolucionaria del CC de PCC.

Serrano, J. y otros. (2006). *Protección ambiental y producción más limpia*. La Habana: Editorial Academia.

Tesis y Resoluciones de 1er Congreso del PCC (1976). La Habana: Departamento de Orientación Revolucionaria del CC de PCC.